



TERRITORIAL SALMÓNIDOS MOSCA ASCENSO 2021

1) -La competición se desarrollará el día **10 de Junio de 2023** en el coto de **Alameda del Valle**, realizando un total de 4 mangas.

2) De la clasificación final de este campeonato, los primeros clasificados hasta cubrir los 20 participantes que pueda haber en la categoría ABSOLUTA, ascenderán a la misma para el Campeonato Madrid 2024. De existir cualquier baja o circunstancia de fuerza mayor para el Campeonato de 2022 y no cubrirse las 20 plazas, se seguiría la clasificación de este Campeonato por riguroso orden hasta completar el total de las plazas.

3) -Los competidores tendrán un sorteo, donde los pescadores de la 1ª manga pescarán también la 3ª. En cambio, los pescadores que comiencen su acción de pesca en 2ª manga, pescarán también la 4ª. Cada manga constará de dos horas y los horarios serán:

1ª y 5ª manga: de 8:30 h a 10:30 h.

2ª y 6ª manga: de 11:15 h a 13:15 h.

3ª y 7ª manga: de 14:45 h a 16:45 h.

4ª y 8ª manga: de 17:30 h a 19:30 h.

- *La Federación podrá variar los horarios si por alguna circunstancia lo cree oportuna, siempre velando por la seguridad de los participantes.*

4) La competición se puntuará por mangar individuales, sin mezclar las mismas. Por tanto, de cada manga habrá tantos puestos como pescadores participen en la misma.

5) Se contabilizarán todas las truchas, rigiéndonos a través del Reglamento de la FEPYC, con las siguientes modificaciones:

- Capturas menores a 19 cms: Se apuntará una "T" en la plica, teniendo las mismas un valor de 55 puntos.
- Capturas iguales y mayores a 19 cms: No habrá números decimales, se redondeará siempre al número entero superior para toda trucha pescada. *Ejemplos: Si mide 19,1 cms se anotará 20 / Si mide 20,0 se anotará 20.*

Estas capturas de tamaño igual o mayor a 19 cms puntuarán 100 pts más los correspondientes a su longitud en centímetros elevada al cubo y dividida entre 100.

- *El objetivo con este tipo de medición es tener a las truchas el menor tiempo posible fuera del agua, de esta forma seguiremos como Federación contribuyendo al mejor cuidado del río y su fauna.*

6) El sorteo de las plicas se hará a las 07:00 horas en la terraza del "Bar Fernando". El sorteo dará a cada competidor un número de lote.



En cada lote, estará ya preestablecido el orden de pesca, tramos y controles.

- 7) Controles y pescadores: Cada Control acompañará al pescador durante toda la manga a una distancia conveniente que le permita vigilar el cumplimiento de las normas de competición sin entorpecer la acción de pesca del participante.

Desanzuelará y tomará la medida con su correspondiente redondeo o T (según corresponda) de las piezas que les presente el pescador en la sacadera o salabre y las devolverá vivas al agua con suma delicadeza. Inmediatamente anotará la medida de la pieza y la hora exacta de su captura en la plica que se les entregará al efecto.

Ningún control está obligado a portar las cañas al pescador, en cambio, si ambos lo acuerdan queda permitido.

El control de la 8ª manga deberá entregar junto con la plica, las cintas y el número del puesto pescado, al Juez de la competición. De no ser así, se le descontará 100 puntos de la clasificación final.

- 8) Reunión y desplazamientos: La reunión del pescador con el Control tendrá lugar junto a la tablilla que indique el inicio del tramo, al menos diez minutos antes del inicio de la Manga.

- 9) Líneas: Cola de rata de cualquier composición con un diámetro mínimo incluido recubrimiento de 0,55 milímetros (0,22" pulgadas). Las colas de rata deberán tener una longitud mínima de 22 metros.

- 10) Bajos de línea:

- De monofilamento con una longitud máxima equivalente a dos veces la de la caña utilizada.
- Los bajos de línea pueden ser paralelos o anudados de diferentes diámetros, siempre decrecientes hacia abajo.
- La distancia mínima entre nudos del bajo de línea será de 30 cms.
- Los bajos de línea no pueden tener elementos adicionales adheridos al mismo a excepción de los codales que soporten los señuelos.

- 11) Paralización o Suspensión: La paralización o suspensión se determinará por el Comité Técnico y Juez o Jueces presentes en el escenario, teniendo en cuenta que en todo caso primará la seguridad del deportista.



- 12) El escenario quedará vedado para los participantes desde el 27 de Mayo inclusive.
- 13) Los competidores que acudan al escenario a visitarlo no podrán ir acompañando a otro pescador ni podrán vestir ropa de pesca alguna, se entiende vadeador o botas, o cualquier prenda que se utilice para ayudar al vadeo.
- 14) Esta competición se regirá por los Estatutos de Disciplina Deportiva de la FMPYC
- 15) **INSCRIPCIONES:**
 - a. El precio por participante es de **70€**
 - b. La fecha límite de ingreso es el 12 de Mayo de 2023.
 - c. El abono deberá realizarse **vía transferencia**, poniendo en concepto "Salmonidos Ascenso Nombre y apellidos". El número de cuenta para realizar el ingreso es: **ES25 2085 9981 370330080850**
 - d. Es requisito imprescindible contar con la **Licencia Federativa 2023 con fecha anterior al 31 de Marzo de 2023.**
- 16) Para todas las demás reglas y normas aquí no mencionadas, nos acogeremos al Reglamento de la Federación Española de Pesca y Casting.